

La infancia latinoamericana y caribeña en medio de la crisis neoliberal

Por Aurea Verónica Rodríguez Rodríguez

El sistema neoliberal capitalista amenaza a los pueblos a través de sus “políticas desarrollistas”, pues, como sistema, somete a los trabajadores que, por necesidad o por falta de alternativas, invierten su fuerza laboral en un sistema de producción y de mercado que no les pertenece. Los modelos de desarrollo mediante los cuales nuestros países avanzan hacia el futuro, sin dejarles espacio a analizar los problemas que atraviesan como consecuencia de los mecanismos de la globalización en la que han sido incrustadas las economías actuales (Rodríguez & Cardet, 2011).

Combatir las causas de la pobreza significa reorientar el modelo económico, el empoderamiento social y una reforma social que consiga la redistribución de la riqueza y el desarrollo con tecnologías adaptadas a las condiciones locales, e impulsar la micro industrialización para frenar la arremetida tecnológica que obra en favor de la economía global que solo favorece a los dueños del capital (Rodríguez & Cardet, 2011).

La otra alternativa es avanzar en el cuidado de los recursos naturales y la transferencia de tecnología apropiada que propicie el desarrollo sostenible y le permita al trabajador solucionar todas sus necesidades, y no someterse al mercado consumista que deteriora su proyección humana y el verdadero papel que debe jugar en la historia de los procesos políticos, sociales y económicos a que se debe enfrentar.

Los ideólogos del capitalismo presentan este sistema como la única opción y como la más completa y perfecta. Inundan el mundo con imágenes dulzonas, como fruto del vertiginoso desarrollo tecnológico con la pretensión de borrar las huellas del horror que la historia ha recogido de un modo de producción que, como dijo Marx, se presentó al mundo chorreando sangre y lodo por todos sus poros (Rodríguez & Cardet, 2011).

La infancia es una etapa crucial para quebrar el ciclo de la pobreza. En los primeros años

de vida del niño¹, cuando se sientan las bases para el adelanto educativo, la salud y la productividad durante toda la vida, por lo cual es preciso adelantar programas que puedan proporcionarles a los niños pequeños buena atención de la salud, nutrición adecuada, estímulo intelectual, protección contra la violencia y oportunidades de jugar, y ofrecerles a los niños en edad escolar una educación con calidad, que es el pasaporte para escapar a la pobreza.

Entre las múltiples dimensiones de la pobreza, se encuentra el acceso limitado de los latinoamericanos a la educación. Los datos estadísticos indican que un alto número de jóvenes entre 15 y 19 años, pertenecientes a familias pobres, que han concluido el primer grado, no terminan el sexto y millones de niños entre 7 y 14 años tienen que trabajar, por lo cual no pueden estudiar.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aproximadamente la mitad de la población en el mundo vive en la pobreza, la institución señala que casi 3,000 millones de personas viven con menos de 2 dólares diarios. De esos 3,000 millones, 1,000 millones, es decir, una cuarta parte de la población de los países en desarrollo, sobreviven con 1 dólar al día.

La OIT observa que el desempleo está en uno de sus puntos más altos y continúa creciendo, mientras que más de 1,000 millones de personas en la tierra están subempleadas o parcialmente empleadas.

América Latina no escapa a esa realidad del planeta, la subnutrición fenómeno asociado a lo antes expuesto, es un mal que afecta casi 55 millones de latinoamericanos y caribeños a finales de la década pasada. La CEPAL estima que el 11% de la población está subnutrida. Casi un 9% de la población infantil menor de 5 años sufre desnutrición aguda (bajo peso) y un 19,4%, desnutrición crónica (baja talla respecto

1 El cuidado del niño también conlleva la atención a la madre, por lo que los gobiernos deben velar porque las mujeres tengan acceso a los servicios y puedan reivindicar sus derechos.

a la edad). Esta última reviste especial gravedad por la irreversibilidad de sus efectos negativos. Como observa Andrea Bárcena (Bárcena, 2011) en su artículo *Celebración y crespones*: “La infancia no siempre es época de risas y juego; también de experiencias de dolor, a veces absolutamente trágicas, que singularizan el destino del individuo”.

Los niños latinoamericanos están forzados a trabajar desde edades tempranas para ayudar al sustento de la familia, por lo cual los niveles educacionales en las primeras edades son casi nulos para las inmensas mayorías (Diferco, 2010).

La campaña mundial contra el trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, está en una encrucijada. Se han logrado algunos avances importantes en la lucha contra el trabajo de los niños, pero el problema no se ha resuelto y parece que seguirá durante mucho tiempo. En 2006, el ritmo de mejora hizo que la comunidad internacional se propusiera un objetivo ambicioso: erradicar las peores formas de trabajo infantil en el plazo de un decenio. Sin embargo, en los últimos años, se ha ralentizado el avance hacia la obtención de tal objetivo. Además, muchos de los infantes que trabajan son a los que más difícil resulta acceder, relata la Revista de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su publicación N° 69 (Rodríguez & Cardet, 2011).

Según Unicef y la OIT, alrededor de 30 millones de niños de América Latina son sometidos a trabajos sin ningún tipo de seguridad y asistencia social. De estos, el 50% son explotados en la agricultura y el resto en el sector informal urbano, en el servicio doméstico y en la minería. En estas actividades de explotación, son sometidos a maltratos y abusos sexuales y corren el riesgo de sufrir accidentes (Rodríguez & Cardet, 2011):

- En México, 1 millón de niños laboran y, según Unicef y el Sistema Nacional Para el Desarrollo de la Familia, el 38% son vendedores ambulantes, 8 de cada 10 niños se convierten en trabajadores antes de cumplir 14 años.
- En Colombia, 1 millón 425 mil 400 menores entre 12 y 17 años tiene que trabajar, y en la región andina lo hacen unos 15 millones.

- En Venezuela, según estadísticas oficiales, 301.746 niños se vinculan a la economía formal: 1.076.983 a la economía informal y unos 206 mil a actividades marginales.
- En Perú, más de 3 000 000 de niños laboran en las más disímiles tareas como son el comercio ambulante, los servicios domésticos, la minería, la producción de ladrillos y las actividades agropecuarias. Por las necesidades económicas, los niños están impedidos de estudiar o desarrollar actividades propias de su edad. El 70% de esos niños y adolescentes que laboran en el sector agrícola lo hacen bajo condiciones de explotación y tienen altos riesgos de salud porque se mantienen en constante contacto con químicos para abono y fumigación (López, 2010).

Los niños, como fenómeno extendido en el mundo, son producto directo del neoliberalismo, iniciado a principios de los años 80 de la pasada centuria. En el mundo pobre, en nuestra América Latina, el neoliberalismo ha sido una guerra contra los pobres.

Nuestros niños pobres son huérfanos de guerra y abandonados por los estados nacionales, que se han desentendido de su papel de protección social. No son seres abandonados, sino niños héroes de las familias abandonadas; son expresión de una segunda colonización de los fuertes y sus modelos económicos. La infancia callejera es el actual grito de dolor de Latinoamérica (Bárcena, 2011).

Como grupo, los niños, más frecuentemente que otros grupos sociales, pertenecen a los más bajos escalones en términos de ingreso per cápita (Porro, 2007).

Debemos añadir que, en muchos países, la brecha se amplía cada día más entre ricos y pobres, lo cual obstaculiza todo progreso social, en parte debido a que la indiferencia silencia los gritos de la sociedad y solo podrá ser rebasada si se combate la pobreza... el desempleo... y esto se hace con trabajo... con educación... con salud...

Las economías, las culturas, las tecnologías que hoy nos lanzan hacia una interacción global son capacidades y desarrollos humanos. Como nuestro anhelo de libertad de creciente elección entre las nuevas alternativas que vamos

forjando, es el motor de la historia.

De acuerdo con el derecho internacional, el trabajo infantil no está prohibido, en reconocimiento de los posibles beneficios de algunas formas de trabajo y las realidades que exigen que muchos niños ingresen en la fuerza laboral para mantenerse o para cubrir las necesidades básicas de sus familias. En cambio, los tratados internacionales abordan las circunstancias en las que los niños pueden trabajar y requieren a los Estados que establezcan una edad mínima para el empleo. Además, los menores que trabajan no renuncian al disfrute de los derechos fundamentales garantizados para todos los niños; en particular, continúan gozando del derecho a la educación.

La Convención sobre los Derechos del Niño garantiza a los niños el derecho “a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

El Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999, amplifica en más detalle la prohibición del trabajo dañino o peligroso. De acuerdo con esta Convención, algunas formas de trabajo infantil están totalmente prohibidas, tales como la esclavitud o las prácticas similares. Otros tipos de trabajo están prohibidos: “el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños”.

De acuerdo con la Convención sobre las peores formas de trabajo infantil, los Estados Partes determinaron lo que constituye trabajo peligroso en consulta con las organizaciones sindicales y empresariales, en consideración de:

...las normas internacionales en la materia, en particular... la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil”. Entre otros aspectos, pide que se tenga en cuenta la medida en que el niño “queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual” o si el trabajo infantil conlleva “condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los

trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador”.

Edad mínima para el empleo

Además de establecer unos criterios mínimos para las condiciones del trabajo infantil, la OIT también determinó una edad mínima para la admisión en el empleo. El Convenio de la OIT (1970) sobre la edad mínima para el empleo declara que para la admisión en el empleo, la edad “no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años”. Sólo se contempla una excepción para la edad mínima de 15 años para un Estado “cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados”, que puede “especificar inicialmente una edad mínima de catorce años”. El Salvador tiene establecida en 14 años la edad para la escolarización obligatoria (Bochenek, Coursen-Neff, & González, 2004). Coincidimos con la tesis que propone la especialista de género Silvia Berger (2009) cuando señala que:

La globalización también facilita la vinculación con las redes internacionales de prostitución y servicios relacionados, aunque es difícil encontrar datos ciertos al respecto, y el creciente fenómeno de la prostitución infantil de niños y niñas se convierte en una preocupación importante para la región... (pág. 16).

Aún hay varios sitios en Latinoamérica y El Caribe en el que los seres humanos son contratados como esclavos. Hombres, mujeres, niños y ancianos son forzados a trabajar en condiciones precarias, a combatir en guerras o a vender su cuerpo para provecho de otros (Fernández, 2011).

Miles de niños, que apenas han tenido oportunidad de educarse, son obligados a trabajar en condiciones precarias o a combatir en guerras. Uno de cada seis menores, de entre 5 y 14 años, es obligado a trabajar en el mundo según Unicef. En México, casi cuatro millones de niños trabajan en la agricultura, muchos de ellos en condiciones de explotación. Este fenómeno es una práctica habitual en los países empobrecidos. La ONG Save the Children,

calculaba en 2006 que entre 300 mil y 500 mil niños eran utilizados en conflictos armados.

En setiembre de 2011, la Policía Nacional de Perú rescató a 293 mujeres sometidas a la explotación sexual en Puerto Maldonado. Entre ellas, había 10 menores de edad. Muchas mujeres son víctimas de explotación sexual en nuestros días. Son transportadas por mafias que las obligan a ejercer la prostitución para obtener un beneficio económico, como si fuesen simple mercancía. Cada año más de tres millones de personas son víctimas de explotación sexual según la Organización Internacional del Trabajo. El 90% de ellas son mujeres y niñas (Fernández, 2011).

En México, con el salario mínimo actual de 62.33 pesos por día, una familia puede comprar apenas un kilo de huevo, uno de tortilla y otro de jitomate al mes. Un kilo de huevo si lo encuentra a 35 pesos debido a la nueva alza registrada, más 12 pesos que en promedio cuesta un kilo de tortilla a nivel nacional y 15 pesos, que es el precio promedio de un kilo de jitomates y el huevo llegó a estar entre 32 y 40 pesos el kilo (La Jornada, 2012).

Aunque el sector empresarial ha insistido en que el salario mínimo sólo sirve de referente porque la mayoría de la población recibe ingresos superiores, el Instituto de Estadística y Geografía (Inegi) de México indica que la quinta parte de los trabajadores ganan «hasta un salario mínimo», lo que implica que pueden recibir menos que eso (González, 2012).

Se trata entonces de 9.8 millones de mexicanos en dicha condición, es decir 20.2 por ciento de los 48.4 millones ocupados. Tal grupo se divide a su vez en 6.7 millones que reciben un mini salario y otros 3.1 millones que carecen de remuneración alguna, la mayoría porque trabaja con la familia (González, 2012).

La invisibilización de la niñez tiene su origen en el adultocentrismo, que —en el patriarcado— crea un polo dominante, un patrón social de medida del desenvolvimiento y necesidades humanas. Este polo es la población adulta, carente de necesidades de cuidado y protección especial, lo contrario de la niñez, el polo dominado, que por

sus limitaciones prefigura un grupo vulnerable (Quiñones, 2011)².

No ver a la niñez como un grupo que requiere de atención especial para garantizar su desarrollo integral supone crear las condiciones para que ese desarrollo se trunque, pues elimina cualquier intento para ejercer un cuidado integral de la niñez.

La Calidad de Vida se afirma en el disfrute seguro de la salud y de la educación; de una alimentación suficiente y de una vivienda digna; de un medio ambiente estable y sano; de la justicia; de la igualdad entre los sexos y las razas; de la participación en las responsabilidades de la vida cotidiana; de la dignidad y de la seguridad. Cada uno de estos elementos es importante y la ausencia de uno solo de ellos puede alterar el sentimiento subjetivo de calidad de vida. Entonces podríamos preguntarnos si esto es posible en la región. La seguridad del ser humano es lo que más cuenta en la calidad de vida. Por lo tanto, los infantes tienen derecho a ella: no sólo a estar protegidos de los daños previsibles, sino también a estar libres de la prevención a esas calamidades.

La seguridad personal está vinculada estrechamente a la seguridad social, económica, y del medio ambiente, y a la paz, y a la seguridad nacional e internacional.

También la problemática de niñez está relacionada con el género: en marzo de 2011, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) reportaba que el 57.5% de la población atendida son niñas o adolescentes mujeres. La discriminación de la mujer comienza bien temprano, demasiado temprano como para permitirle desarrollar una conciencia de equidad, victimizándolas e introyectando en ellas una conciencia de pseudo inferioridad (Quiñones, 2011).

Esta otra forma de discriminación, de negación, también socava las posibilidades del verdadero desarrollo. No puede haber desarrollo si no se garantiza el cuidado y desarrollo integral de

² Alberto Quiñones es consultor de la Rectoría del Sector Social de Costa Rica, y trabajó en un documento de esta oficina sobre la discriminación femenina (Rectoría Sector social Costa Rica, 2009).

las nuevas generaciones, si la mayor parte de la población tiene insatisfechas sus necesidades vitales, sin ningún tipo de participación en la sociedad y siendo sistemáticamente vulnerada en sus derechos fundamentales.

La discriminación como fenómeno político
La discriminación contamina la sociedad como una enfermedad. Sus síntomas son las comunidades pobres carentes de agua potable, de instalaciones de saneamiento, de servicios de salud y de otros servicios básicos; las aulas donde están ausentes las niñas y los niños discapacitados; los sistemas jurídicos que hacen caso omiso de la violencia contra las mujeres y los niños, y las sociedades que marginan a las personas afectadas por el VIH/Sida.

Se considera muchas veces que los discursos y las acciones sobre inclusión y reivindicación de clase, es decir, la emancipación política, es neutral con respecto al género. Otras veces se argumenta que estos enfoques tergiversan la lucha anticapitalista, y que por tanto sirven de freno o de mecanismo de división de clase (Quiñones, 2011).

En todo caso, no se trata de dividir la lucha sino de integrarla, más allá de lo económico. Es preciso erradicar la discriminación femenina mediante una lucha política, jurídica y cultural. Según un documento citado de Quiñones, las reivindicaciones de las mujeres no son posibles dentro del capitalismo porque este es un sistema estructuralmente excluyente, basado en la explotación de los trabajadores y en el saqueo a la población por un grupo pequeño de personas. La lucha debe exigir, por supuesto, que los derechos tengan plena efectividad para todos los trabajadores, las mujeres, las niñas y los niños. Y la garantía de los derechos humanos pasa por la lucha por desconcentrar la riqueza. El capital, como lo definió Marx, si no crece, desaparece. El mayor problema es que el crecimiento del capital se da a expensas de los que no tienen capital. Por eso, el verdadero desarrollo pasa por eliminar las clases sociales (Quiñones, 2011).

Actualmente, las políticas sectoriales enfocadas a niñez se ven desvinculadas de las políticas macro y de medidas estructurales que condicionan la

efectividad de las primeras al suponer el telón de fondo donde aquellas se desarrollan. En ese sentido, medidas como la disminución del déficit fiscal, la centralización de la recaudación tributaria sobre impuestos regresivos, la desregulación de mercados estratégicos, la apertura comercial en un contexto de baja competitividad, la ausencia de una política laboral clara, entre otras, inciden en la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes (Quiñones, 2011).

Por supuesto, los efectos no son directos. Sin embargo, estas medidas determinan el desarrollo de los núcleos familiares –espacio cuya función se dirige al cuidado de los niños y las niñas, según lo reconoce la Ley de Protección Integral de la Niñez y la adolescencia (art. 9) (Quiñones, 2011)³–. Se ha pretendido, por ejemplo, disminuir el déficit fiscal median la reducción de los subsidios, lo que va a repercutir directamente en la capacidad adquisitiva de los hogares, con el consecuente deterioro de la adquisición de alimentos, prestación de los servicios de salud y deserción escolar. La apertura de las fronteras ha incidido en muchos países en el precio de los alimentos, que se hacen casi imposible de adquirir para muchas familias.

Si se tiene en cuenta que las condiciones de las familias ya son precarias, como consecuencia de las políticas económicas de los últimos veinte años, el panorama se ensombrece aún más. Por ejemplo, en 2009, la proporción de hogares que accedió a tortillas de maíz, pan y desayuno disminuyó en promedio 6.7% respecto a 2008 (Quiñones, 2011). Esta situación será peor en el futuro próximo por el encarecimiento de los alimentos en todo el mundo, debido a las políticas neoliberales de la globalización de los mercados.

La discriminación de la niñez tiene su origen en el adulto-centrismo patriarcal, que crea un patrón social para medir el desarrollo y

3 Desde 2010, con la entrada en vigencia parcial de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Lepina), el Estado salvadoreño asume como elemento prioritario de las políticas públicas el interés superior del niño y la niña, a través del principio de prioridad absoluta (Quiñones, 2011)

para valorar las necesidades humanas. Este polo es el adulto, cuyas necesidades de cuidado y protección son menores. Por eso, la niñez, como polo dominado, de modo que la atención especial para garantizar su desarrollo se trunca por las políticas que obstaculizan la inversión social (Quiñones, 2011).

Cuando la ONU impulsaba a los países a cumplir los objetivos del Milenio para 2015 (disminución de la pobreza, mortalidad infantil, alfabetización, etc.), desde la actualidad (2013), se estima que morirán 1.200.000 menores de cinco años por causas relacionadas con la crisis (López, 2010).

El ingreso del 20% más rico de la población es 19 veces mayor que el correspondiente al 20 por ciento más pobre, en contraste con una diferencia de sólo siete veces para los países industriales. El orden mundial del capital financiero globalizado es letal –epidemias, muertes por contaminación del agua, etc.– y al mismo tiempo es absurdo, mata sin necesidad. Es el orden de las oligarquías y del capital financiero globalizado. Cada cinco segundos un niño muere de hambre. 47.000 personas mueren de hambre todos los días. Mil millones de personas (es decir una persona de cada seis) están grave y permanentemente desnutridas. ¡Mientras que la agricultura mundial en su estado de desarrollo actual podría alimentar sin problemas a doce mil millones de seres humanos con 2.700 calorías diarias por persona! (Ortiz & Cummins).

Así, pues, en este principio del siglo no se trata de ninguna fatalidad. La muerte de un niño por hambre mientras estamos hablando es un asesinato, es catastrófico, por lo que se hace imprescindible no solo formar alianzas contra estos males, sino una alianza en pro de algo positivo: una alianza global para reducir la pobreza y crear un mejor ambiente, para crear una sociedad global con más justicia social (Gil, 2012).

La niñez sobra. Para recortes sociales, los de la infancia, cada vez más drásticos, salvajes e inhumanos. A este paso, muy pronto, la edad de la inocencia apenas alcanzará hasta el gateo. Las generaciones futuras parirán adultos, recién nacidos adulterados. La infancia pasará

a la historia, como bien expresa Gorka Andracka (Andracka, 2010).

Tanta ceguera voluntaria hacia los problemas de la niñez, debería ir acompañada de orejas de burro, pues vivimos un momento de múltiples contradicciones y, por lo tanto, es necesario que mantengamos espacios de acción conjunta a favor de la infancia, que como bien dijera José Martí: “los niños son la esperanza del mundo”. Coincidimos con Jorge Beinstein cuando señaló:

Luego de más de una década de experiencias neoliberales las sociedades latinoamericanas se encuentran ante una situación grave. Espantosas marginalidad y pobreza; caos urbano; expansión del endeudamiento externo; degradación del Estado y de las elites locales afloran como los resultados visibles de una globalización que prometía milagros y que ahora sólo ofrece ajustes cada vez más duros (Beinstein, 2001):

Esta es la realidad con que convive la infancia latinoamericana y caribeña.

Trabajos citados

- Andracka, G. (3 de julio de 2010). La infancia adulterada. *Rebelión*.
- Bárcena, A. (23 de abril de 2011). Celebración y crespones. Infancia y sociedad. *La Jornada*.
- Beinstein, J. (febrero de 2001). *Saldo devastador de una época*. Obtenido de Le Monde: <http://www.insumisos.com/diplo/NODE/2504.HTM>
- Berger, S. (2009). *Globalización, exclusión e inserción en la economía mundial*. Obtenido de Red de bibliotecas virtuales CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140610044454/04ber.pdf>
- Bochenek, M., Coursen-Neff, Z., & González, M. (2004). Sin descanso: abusos contra niñas trabajadoras domésticas en El Salvador. *Human Rights Watch Vol. 16, número 1(B)*.
- Diferco. (8 de noviembre de 2010). *La globalización neoliberal: aspectos*

- a favor y en contra. Obtenido de La globalización neoliberal: <http://globalizacion-neoliberal.blogspot.com.co/2010/11/la-globalizacion-neoliberal-aspectos.html>
- Fernández, J. (7 de octubre de 2011). Existen esclavos. *Granma - Agencia Latinoamericana de información ALAI - América Latina en Movimiento*.
- Gil, I. (24 de julio de 2012). *España no debe pagar la deuda” propone “ocupar y nacionalizar la banca” - Entrevista con Jean Ziegler, Vicepresidente de Derechos Humanos de la ONU*. Obtenido de askatasuna.libertad.orrantia: <http://orrantiatar.blogspot.com.co/2012/07/jean-ziegler-vicepresidente-de-derechos.html>
- González, S. (16 de agosto de 2012). Hay quienes no reciben ni el salario mínimo. *La Jornada*, pág. 28.
- La Jornada. (16 de agosto de 2012). *La Jornada*, pág. 28.
- López, H. (20 de 09 de 2010). Objetivos del Milenio, ¿para este siglo? *Rebelión*.
- OIT. (1970). *The Employment and Conditions of Domestic Workers in Private Households*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo - ILO.
- Ortiz, I., & Cummins, M. (s.f.). *Desigualdad global: La distribución del ingreso en 141 países*. Obtenido de Unicef2012: https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Desigualdad_Global.pdf
- Porro, S. (2007). Algunas reflexiones sobre la infancia en la sociedad. *Revista electrónica Flacso Cuba, Vol. II, N.º 1*, 17-22.
- Quiñones, A. (8 de septiembre de 2011). *Dos expresiones de la discriminación: género y niñez*. Obtenido de Blog Pravda: http://pravda87.blogspot.com.co/2011/09/dos-expresiones-de-la-discriminacion_08.html
- Rectoría Sector social Costa Rica. (2009). *Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia Costa Rica*. Obtenido de Rectoría Sector Social y Lucha contra la Pobreza 2009-2021 – Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Costa Rica: https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Politica_NNA_CR.pdf
- Rodríguez, A. V., & Cardet, Y. (2011). ¿Hay neoliberalismo no capitalista? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9 (2), 999-1007.